000177

MUNICIPALIDAD DE SAN BORIA
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
Hora

ANEXO II

PERÚ | Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

FORMULARIO ÚNICO DE EDIFICACIÓN - FUE

(Sello y Firma)

Municipalidad de San Borja

Nº de Expediente _____

Llenar con letra de imprenta y marcar con X lo que corresponda

1. SOLICITUD DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN:

1.1 TIPO DE TRÁMITE:

- [ ] ANTEPROYECTO EN CONSULTA
- [ ] LICENCIA DE EDIFICACIÓN
- [ ] REGULARIZACIÓN DE LICENCIA
- [ ] REVALIDACIÓN DE LICENCIA
- [X] MODIFICACIÓN DE PROYECTO

1.2 TIPO DE OBRA:

- [ ] EDIFICACIÓN NUEVA — POR ETAPAS: SI [ ] NO [X] Nº de Etapas: [ ] Etapa: [ ] por Autorizar
- [ ] AMPLIACIÓN
- [X] REMODELACIÓN
- [ ] DEMOLICIÓN TOTAL
- [ ] DEMOLICIÓN PARCIAL
- [ ] CERCADO
- [ ] ACONDICIONAMIENTO (*)
- [ ] REFACCIÓN (*)
- [ ] PUESTA EN VALOR HISTORICO MONUMENTAL (*)

(*) Sólo para obras que se ejecutan en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

1.3 MODALIDAD DE APROBACIÓN:

- [ ] A APROBACIÓN AUTOMÁTICA CON FIRMA DE PROFESIONALES
- [X] C APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
  - [ ] COMISIÓN TÉCNICA
  - [X] REVISORES URBANOS
- [ ] B APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN POR:
  - [ ] MUNICIPALIDAD
  - [ ] REVISORES URBANOS
- [ ] D APROBACIÓN DE PROYECTO CON EVALUACIÓN PREVIA POR:
  - [ ] COMISIÓN TÉCNICA
  - [ ] REVISORES URBANOS

MUNICIPALIDAD DE SAN BORIA
Subgerencia de Obras Privadas
VºBº
28 OCT. 2024

1.4 ANEXOS QUE SE ADJUNTA:

- [ ] A - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS NATURALES
- [ ] B - DATOS DE CONDÓMINOS - PERSONAS JURÍDICAS

2. ADMINISTRADO: (Según art. 8 de la Ley Nº 29090) PROPIETARIO SI [X] NO [ ]

2.1 PERSONA NATURAL : (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo A)

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Estado Civil

Soltero(a) [ ] Casado(a) [ ] Viudo(a) [ ] Divorciado(a) [ ]

Cónyuge

Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

César Manuel Cambos Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748 RU EE-III-0062

000178

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024

2.2 PERSONA JURÍDICA: (En caso de condóminos, los datos deben consignarse en el Anexo B)

EV INMOBILIARIA BARRENECHEA SAC	20606992131
Razón Social o Denominación	Nº RUC

Domicilio

Lima	Lima	Santiago de Surco
Departamento	Provincia	Distrito

Club Golf Los Incas Lima				Javier Prado Este	419	106
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lot	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int

2.3 APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

Vargas	Gonzales	Katleen Giubell
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre(s)

46509846	923528150	Katleen.vargas@evergran.pe
Nº DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio:

Lima	Lima	Santiago de Surco
Departamento	Provincia	Distrito

Club Golf Los Incas Lima				Javier Prado Este	419	106
Urbanization /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

3. TERRENO:

3.1 UBICACIÓN:

Lima	Lima	San Borja
Departamento	Provincia	Distrito

Fundo Calera de la Merced	A	02-03		Proyección de la Av. Jose Gálvez Barrenechea		-
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote (s)	Sub Lote (s)	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº (s)	Int. (s)

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
V°B°
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro

28 OCT. 2024

3.2 ÁREA Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS: (Las medidas se expresan con dos decimales. Si el perímetro es irregular debe

2839.34	11.02+4.59+20.51	18.57	20.51	11.00 – 129.67
Área Total (m²)	Por el frente (m)	Por la derecha (m)	Por la izquierda (m	Por el fondo (m)

4. EDIFICACION:

4.1 EDIFICACIÓN EXISTENTE: (Llenar solo para Ampliaciones, Remodelaciones, Demoliciones totales y parciales)

Licencia de Construcción / de Obra / de Edificación Nº : [ ]

Certificado de Conformidad de Obra / de Edificación / de Finalización de Obra N° : [ ]

Declaratoria de Fábrica / de Edificación N° : [ ]

Inscrita en el Registro de Predios: (**) : [ ] Código del Predio

O en: [ ] Asiento [ ] Foja [ ] Toro

o en: [ ] Ficha [ ] Partida Electrónica

(**) En caso se cuente con más de un documento inscrito, detallar en el rubro 8 Observaciones.

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748 RU EE-III-0062

César Manuel Camboa Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO

000179

5. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN: (Marcar con X en el casillero que corresponda)

- [ ] Documento que acredite el derecho a edificar
- [ ] () Certificado Factibilidad de Servicios de: Agua () Alcantarillado () Energía Eléctrica () Otros ()
- [X] Plano de Ubicación y Localización según formato
- [ ] () Planos de Arquitectura
- [ ] () Plano de seguridad y evacuación
- [X] (119) Planos de Estructuras
- [ ] () Planos de Instalaciones Sanitarias
- [ ] () Planos de Instalaciones Eléctricas
- [ ] ( ) Plano de cerramiento, para demolicion total en Modalidad C y D
- [ ] () Planos de Instalaciones Mecánicas
- [ ] () Plano de sostenimiento de excavaciones
- [X] (1) Memoria(s) Descriptiva(s) de cada especialidad
- [ ] Estudio de Mecánica de Suelos
- [ ] Certificación Ambiental
- [ ] Estudio de Impacto Vial ()
- [ ] Carta de Seguridad de Obra
- [X] Otros: Declaración jurada de habilidad

- [ ] Copia documento y ( ) planos que acreditan la declaratoria de fabrica o de edificacion de ser el caso(4)
- [ ] ( ) Copia de planos y documentos de independización del inmueble materia de solicitud(2) (4)
- [ ] Copia del Reglamento Interno (2) (4)
- [ ] Copia del Certificado de Finalizacion de obra o de Conformidad de obra y Declaratoria de Fabrica, de ser el caso (4)
- [X] Copia de la Licencia de obra o de Edificacion, de ser caso (4)
- [ ] Autorización de la Junta de Propietarios (2)
- [ ] Póliza CAR (Todo Riesgo Contratista) (3)
- [X] ( ) Informe(s) Técnico(s) Favorable de Revisor(es) Urbano(s)
- [ ] Copia del comprobante de pago de la multa por construir sin licencia, para tramite de Licencia de Regularizacion de Edificaciones.
- [ ] Documento que acredite la fecha de ejecucion de la Obra para el trámite de Licencia de Regularizacion de Edificaciones.
- [ ] Autorizaciones para uso de explosivos: SUCAMEC ( ), Otros (de corresponder)
- [ ] Copia del cargo del documento dirigido a los propietarios y/u ocupantes de las edificaciones colindantes comunicando fecha y hora de las detonaciones, en el caso de uso de explosivos.
- [ ] ( ) Copia(s) de comprobante(s) de pago por revisión de proyecto
- [X] Archivo digital

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
V°B°
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro

28 OCT. 2024

(1) De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090 y su reglamento, según corresponda.
(2) Para inmuebles sujetos al régimen de propiedad exclusiva y propiedad común.
(3) Se entregada obligatoriamente a la Municipalidad como maximo el dia habil anterior al inicio de la obra, incluye poliza de responsabiliad civil.
(4)Solo para ampliaciones, remodelaciones, demoliciones totales y demoliciones parciales.

Numero de recibo de pago de la tasa municipal correspondiente

Fecha de pago de tasa municipal correspondiente / / Monto pagado S/.

5.1 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS: (Para ser llenado por la Municipalidad)

Fecha:

Sello y Firma del Funcionario Municipal que verifica

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748
RU EE-III-0062

César Manuel Gamboa Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024

000180

6. PROYECTO:

6.1 CUADRO DE ÁREAS (m²):

PISOS	Nueva (*) (m²)	Existente (m²)	Demolición (**) (m²)	Ampliación (m²)	Remodelación (***) (m²)	SUB-TOTAL (m²)
			ANEXO	01		
ÁREA TECHADA TOTAL						
ÁREA LIBRE					() %	

(*) Para edificaciones nuevas consignar información sólo en esta columna.
(**) Para el cálculo del área subtotal se resta el área ademoler.
(***) Para remodelación no se suma al área subtotal.
(****) Detallar el área acumulada (pisos superiores, sótanos, semisótanos, etc.) en el rubro 8 Observaciones.

7. VALOR DE OBRA:

7.1 TIPO DE OBRA Y VALOR ESTIMADO: (Cuando existe más de un tipo de Obra, llenar los rubros quecorrespondan)

a) Para edificación nueva o ampliación, el valor de obra se calcula en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación, actualizados de acuerdo a los índices aprobados por el INEI. **b) Para remodelación, refacción, puesta en valor y acondicionamiento**, en base al presupuesto estimado de la obra. **c) Para demolición**, en base a los Valores Unitarios Oficiales de Edificación actualizados, aplicando la máxima depreciación por antigüedad y estado de conservación.

Tipo de Obra		Unid.	Área	Valor Unitario (S/.)	Presupuesto Estimado (S/.)
EDIFICACIÓN NUEVA		m²			
AMPLIACIÓN		m²			
REMODELACIÓN		m²	(No Corresponde)	(No Corresponde)	S/ 1 659 990.89
REFACCIÓN	(***)	m²	(No Corresponde)	(No Corresponde)	
ACONDICIONAMIENTO	(***)	m²	(No Corresponde)	(No Corresponde)	
PUESTA EN VALOR	(***)	m²	(No Corresponde)	(No Corresponde)	
CERCADO		ml	(No Corresponde)	(No Corresponde)	
DEMOLICIÓN (**)		m²			
OTROS		m²			
VALOR DE OBRA TOTAL (*)			ANEXO 02	S/.	S/ 1 659 990.89

(*) No aplicable para calcular tasas y derechos.
(**) De tratarse de demolición parcial: consignar los valores de la edificación remanente.
(***) Aplica sólo para obras que se ejecuten en bienes integrantes del Patrimonio Cultural de la Nación.

César Manuel Gamboa Arcaltara
ARQUITECTO
C.A.P 10537

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
V°B°
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
28 OCT. 2024

8. OBSERVACIONES y/o CONSIDERACIONES: (Indicar monto y numero de recibo de derechos de tramite municipal)

Es una modificación sustancial estructural, la cual no modifica la arquitectura ni las demas especialidades.

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748 RU EE-III-0062

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO

9. PROYECTISTAS:

9.1 ARQUITECTURA

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP	N° Planos
César Gamboa Alcántara	16567	1

César Gamboa Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

9.2 ESTRUCTURAS

Nombre(s) y Apellidos	N° CIP	N° Planos
Carlos Barreda Guzmán	58079	119

9.3 INSTALACIONES SANITARIAS

Nombre(s) y Apellidos	N° CIP	N° Planos

9.4 INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Nombre(s) y Apellidos	N° CIP	N° Planos

9.5 OTRAS : (*)

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP / CIP	N° Planos

(*) Para el trámite de regularización consignar los datos del constatador de obra.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
VºBº
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
28 OCT. 2024

10. DECLARACIÓN Y FIRMA: 09 10 2024

1. El suscrito declara que la información y documentación que presenta son ciertas y verdaderas, respectivamente.
(El administrado debe visar cada una de las páginas que forman parte del presente formulario).

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.
Firma del Administrado

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748
RU EE-III-0062

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA

FUE (PAG. 6 de 12)

EXPEDIENTE N° : 37587-2024

FECHA DE EMISIÓN : 28/10/2024 (*)

FECHA DE VENCIMIENTO : 28/10/2029 (*)

CÓDIGO CATASTRAL : 30100555

RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN

N°: 131 - 2024 - MSB - GM - GDUC - SOP

ADMINISTRADO: EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

PROPIETARIO: X SI / NO

LICENCIA DE: MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROYECTO: REMODELACIÓN (SISTEMA ESTRUCTURAL) (**)

USO: VIVIENDA MULTIFAMILIAR (***)

ZONIFICACIÓN: RDM

ALTURA: ml / 15 Pisos

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito
LIMA	LIMA	SAN BORJA

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Pasaje / Jirón / Calle	N°	Int.
SIN DENOMINACIÓN	A	2-3	-	Av. JOSÉ GALVEZ BARRENECHEA	-	-

AREA TECHADA TOTAL : VER CUADRO MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROYECTO (**) (***)

TOTAL N° DE PISOS: 15

N° Sótano (s) : 5

Semisótano : 0

Azotea : 1

OBSERVACIONES:

		LIC. N° 078-2024 (**)	MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROYECTO (**) (***)	
		EDIFICACIÓN NUEVA	REMODELACIÓN	AREA TOTAL
EDIFICACIÓN:	SOTANO 5	205.42 m2	LA MODIFICACIÓN COMPRENDE EL CAMBIO DE SISTEMA ESTRUCTURAL (**) (***)	205.42 m2
	SOTANO 4	2,252.51 m2		2,252.51 m2
	SOTANO 3	2,497.72 m2		2,497.72 m2
	SOTANO 2	2,505.67 m2		2,505.67 m2
	SOTANO 1	2,522.49 m2		2,522.49 m2
	PRIMER PISO	1,692.99 m2		1,692.99 m2
	SEGUNDO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	TERCER PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	CUARTO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	QUINTO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	SEXTO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	SEPTIMO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	OCTAVO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	NOVENO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	DECIMO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	DECIMO PRIMER PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	DECIMO SEGUNDO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	DECIMO TERCER PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	DECIMO CUARTO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	DECIMO QUINTO PISO	1,672.89 m2		1,672.89 m2
	AZOTEA	332.61 m2		332.61 m2
	TOTAL	35,429.87 m2		35,429.87 m2
OTRAS INSTAL.:	CISTERNAS	209.94 m2		

- PROYECTO APROBADO BAJO LA MODALIDAD C - REVISORES URBANOS (****)
- VALOR DE OBRA: S/. 1,659,990.89
- DERECHO DE LICENCIA: S/. 22.20

RECIBO DE PAGO: 2024 - 00198659-7

(*) LA VIGENCIA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN, ES OTORGADA EN MÉRITO AL DECRETO LEGISLATIVO N° 1675, QUE MODIFICA LA LEY N° 29090, LEY DE REGULACIÓN DE HABILITACIONES URBANAS Y DE EDIFICACIONES: *"(...) LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN PARA VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL TIENEN UNA VIGENCIA DE SESENTA (60) MESES (..)"*.

(**) LA PRESENTE LICENCIA CORRESPONDE A UN TRÁMITE DE MODIFICACIÓN SUSTANCIAL DE PROYECTO, RESPECTO A LA LICENCIA DE OBRA NUEVA, APROBADO POR REVISORES URBANOS CON RESOLUCIÓN DE LICENCIA N° 078-2024-MSB-GM-GDUC-SOP (COMPUESTA POR PLANOS DE ARQUITECTURA, ESTRUCTURAS, INSTALACIONES SANITARIAS, INSTALACIONES ELECTRICAS, INSTALACIONES MECANICAS, INSTALACIONES DE GAS) APROBADO CON FECHA 04/07/2024 BAJO EL EXP. N° 22741-2024, PROYECTO APROBADO AL AMPARO DEL D.S. N° 010-2018-VIVIENDA Y D.S. N° 012-2019-VIVIENDA "VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (V.I.S.). LA PRESENTE LICENCIA 131-2024-MSB-GM-GDUC-SOP (COMPUESTA POR PLANOS DE ESTRUCTURAS) DEJA SIN EFECTO A LA LICENCIA ANTERIOR. CONFORME AL ART. 72° NUMERAL 72.2.2 DEL D.S. 029-2019-VIVIENDA.

(***) INDICACIÓN DE "USO", "CUADRO DE ÁREAS", DE ACUERDO AL PLANO DE UBICACIÓN APROBADO POR REVISORES URBANOS (FOLIO 42) Y EL INFORME TÉCNICO FAVORABLE - EDIFICACIÓN N° E-C-2024-0006059 DE FECHA 24.10.2024 (FOLIO 15, 16, 17).

(****) LA PRESENTE RESOLUCIÓN DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN ES OTORGADA EN MÉRITO AL INFORME TÉCNICO FAVORABLE - EDIFICACIÓN N° E-C-2024-0006059 DE FECHA 24.10.2024, SUSCRITO POR LOS REVISORES URBANOS: ARQUITECTO LEOPOLDO ULISES MARTINEZ CASTILLO CON CAP N° 2296 Y REGISTRO DE REVISOR N° AE-III-0168, INGENIERO JESUS MANUEL PRADO MEZA CON CIP N° 16748 Y REGISTRO DE REVISOR N° EE-III-0062 (ITF - FOLIO 15,16,17).

DE ACUERDO AL D.S. N° 010-2018-VIVIENDA Y SUS MODIFICATORIAS, LA EDIFICACIÓN DE LAS **VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL**, COMO ES LA AUTORIZACIÓN OTORGADA CON LA PRESENTE LICENCIA, SE DEBERÁ EJECUTAR SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO ESPECIAL DE HABILITACIÓN URBANA Y EDIFICACIÓN, HASTA SU TRANSFERENCIA. ASIMISMO, EL PRECIO DE LAS VIVIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL NO DEBERÁ EXCEDER EL MONTO MÁXIMO ESTABLECIDO PARA LOS PROGRAMAS TECHO PROPIO, CRÉDITO MIVIVIENDA, ASÍ COMO CUALQUIER OTRO PRODUCTO PROMOVIDO POR EL MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO - MVCS. ASIMISMO, PARA LA CONFORMIDAD DE OBRA Y DECLARATORIA DE EDIFICACIÓN, ESTA CORPORACIÓN MUNICIPAL VERIFICARÁ EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL D.S. N° 010-2018-VIVIENDA Y SUS MODIFICATORIAS, ENTRE LAS QUE SE ENCUENTRA EL VALOR DE MÁXIMO DE LAS VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL, TENIENDO LA FACULTAD DE DENUNCIAR ANTE EL INDECOPI POR LAS POSIBLES INFRACCIONES DETECTADAS.

DE ACUERDO A LA OBLIGACIÓN ESTABLECIDA EN EL NUM 41.4 DEL ART. 41° DE LA LEY N° 29090 Y SUS MODIFICATORIAS, DEBERÁ INCLUIR EN EL **CARTEL INFORMATIVO DE LA OBRA**, QUE EL PROYECTO CORRESPONDE A **VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL**, ASÍ COMO DEBERÁ INCLUIR EN LOS CONTRATOS DE VENTA DICHA CONDICIÓN.

TAMBIEN: LA ORDENANZA N° 491-MSB "ORDENANZA QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DE EDIFICACIONES Y NORMAS COMPLEMENTARIAS DE ZONIFICACION DEL DISTRITO DE SAN Y LO INDICADO EN LA SENTENCIA TRIBUNAL CONSTITUCIONAL: SENTENCIA 302/2023, CASO DE LOS PARÁMETROS URBANISTICOS II, EXPS. 00001-2021-PCC/TC Y 00004-2021-PCC/TC (ACUMULADOS), *"(...) 1. DECLARAR FUNDADA LA DEMANDA EN EL SENTIDO DE QUE LA ZONIFICACIÓN, EL PLANEAMIENTO URBANO Y LA DETERMINACIÓN DE LA ALTURA MÁXIMA DE LAS EDIFICACIONES, SON COMPETENCIAS MUNICIPALES EXCLUSIVAS, RAZÓN POR LA CUAL UNA VEZ QUE, EN EJERCICIO DE LAS MISMAS, QUEDE DETERMINADA TÉCNICA Y DEBIDAMENTE LA ZONIFICACIÓN Y ALTURA MÁXIMA, SIGUIÉNDOSE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES, PODRÁN DESARROLLARSE LOS PROYECTOS VIS, RESPETANDO LOS PARÁMETROS TÉCNICOS ESTABLECIDOS (...)"*. Y EN EL NUMERAL 144. *"(...) EL ANALISIS DE VALIDEZ DE EVENTUALES ACTOS REALIZADOS AL AMPARO DE LAS NORMAS DECLARADAS NULAS EN ESTE PROCESO COMPETENCIAL DEBERÁ REALIZARSE CASO POR CASO ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, A LA LUZ DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SENTENCIA (...)"*.

PARA REALIZAR EL INICIO DE OBRA DEL PROYECTO DEBERA EXHIBIR, EN UN LUGAR VISIBLE DESDE EL EXTERIOR DE LA OBRA, LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN, EL ANEXO H Y LA PÓLIZA CAR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO DE LICENCIAS DE HABILITACIÓN URBANA Y LICENCIAS DE EDIFICACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN MANTENER EN LA OBRA, LA LICENCIA Y LOS PLANOS, DEBIENDO EXHIBIRLOS CUANDO SEAN REQUERIDOS POR LA MUNICIPALIDAD COMPETENTE Y EL RESPECTIVO REGLAMENTO, CONFORME LA LETRA B), DEL ARTÍCULO 13° DE LA LEY N° 30494. QUE MODIFICA LA LEY 29090.

LA LICENCIA DE EDIFICACIÓN ESTA SOMETIDA AL PRINCIPIO DE CONTROLES POSTERIORES, Y DE COMPROBARSE QUE SE HA FALTADO AL PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE VERACIDAD POR PARTE DEL PROPIETARIO DEL INMUEBLE SE PROCEDERÁ A INICIAR LAS ACCIONES PENALES CORRESPONDIENTES, SE IMPONDRÁ LA ACCIÓN CIVIL MEDIANTE LA MULTA RESPECTIVA Y SE DECLARARÁ LA NULIDAD DEL ACTO ADMINISTRATIVO.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas

ARQ. FERNANDO GAVOSO VARGAS
C.A.P N° 8763
SUBGERENTE

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la Licencia

1,- Cuando el administrado no sea el propietario, debe indicarse en observaciones los datos del propietario.

2,- A excepción de las Obras Preliminares, para el inicio de la ejecución de la(s) obra(s) con la Licencia, el administrado debe presentar el Anexo H.

3,- La Obra a ejecutarse debe ajustarse al proyecto autorizado. Ante cualquier modificación sustancial que se efectúe sin autorización, la Municipalidad puede disponer la adopción de medidas provisionales de inmediata ejecución previstas en el numeral 8 del artículo 10 de la Ley N° 29090, Ley de Regulación de Habilitaciones Urbanas y de edificaciones.

4,- La Licencia tiene una vigencia de 36 meses prorrogables por única vez por 12 meses, debiendo ser solicitada dentro de los 30 días calendario anteriores a su vencimiento.

5,- Vencido el plazo de la Licencia, ésta puede ser revalidada por 36 meses, por única vez.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Arq. Fernando Gayoso Vargas
V°B°
Subgerencia de Obras Privadas

0C0183

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora ..... Firma .....

Municipalidad: | Expediente N° : | Fecha de emisión :

RESOLUCIÓN DE NUMERACION

N° :

ADMINISTRADO: | PROPIETARIO: ☐ SI ☐ NO

UBICACIÓN DEL INMUEBLE:

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Numeraciones

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
V°B°
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
28 OCT. 2024

Sello y firma del Funcionario Municipal que otorga la numeracion

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748
RU EE-III-0062

César Manuel Cumbay Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora

DECLARACION JURADA DE VIGENCIA DE PODER

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

KATLEEN GIUBELL VARGAS GONZALES
Apellidos y Nombre(s)

46509846	923528150	Katleen.vargas@evergran.pe
N° DNI / CE	Teléfono	Correo Electrónico

Domicilio

Lima	Lima	Santiago de Surco
Departamento	Provincia	Distrito

CLUB GOLF LOS INCAS	—	—	—	Javier Prado Este	419	106
Urbanización /A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	Nº	Int.

Poder inscrito en: C00002 | Asiento | Fojas | Tomo — o en: | Ficha | 14575490 | Partida Electrónica

Registro de Mandatos [ ] Registro Mercantil [ ] Oficina Registral de: Lima

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
VºB

28 OCT. 202

Declaro tener representacion vigente segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes, sin perjuicio de declarar la nulidad de la autorización sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 09/10/2024

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

FIRMA DEL APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 167[illegible]
RU EE-III-0062

César Manuel Cambos Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora

DECLARACION JURADA DE INSCRIPCION REGISTRAL DEL PREDIO MATRIZ

ADMINISTRADO PROPIETARIO [X] DERECHO A EDIFICAR [ ]

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

KATLEEN GIUBELL VARGAS GONZALES	46509846
Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE

Domicilio

Lima	Lima	Santiago de Surco
Departamento	Provincia	Distrito

CLUB GOLF LOS INCAS	—	—	—	Javier Prado Este	419	106
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Ca. / Pje	N°	Int.

Propiedad Individual [X] Propiedad Conyugal [ ] En Copropiedad [ ] N° de Condóminos [ ]

Inscrito en el Registro de Predios de: ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

Asiento	Foja	Tomo	o en:	Ficha	13504726 Partida Electrónica
Asiento	Foja	Tomo	o en:	Ficha	Partida Electrónica

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
V°B°

28 OCT. 2024

Otros:

Declaro que la propiedad se encuentra debidamente inscrita segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, por lo que de comprobarse fraude o falsedad en ellas se me aplicaran las sanciones administrativas correspondientes sin perjucio de declarar la nulidad de la autorizacion sustentada en dicha informacion y de interposición de la correspondiente denuncia penal, para lo cual firmo el presente documento.

Fecha: 09/10/2024

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

FIRMA DEL ADMINISTRADO

ING JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748 RU EE-III-0062

César Manuel Gamboa Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

Lima	Lima	San Borja
Departamento	Provincia	Distrito

Fundo Calera de la Merced	A	02-03	-	Proyección de la Av. Jose Gálvez Barrenechea	-	-
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

CARLOS TEODORO BARREDA GUZMÁN
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 58079

Carlos Barreda Guzmán	58079	
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Av. La Mar N°333, Of. 204		Miraflores
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
carlosbarreda@hotmail.com		
Correo Electrónico		Notificar por correo electronico ☐

César Gamboa Alcántara	16567	César Manuel Gamboa Alcántara ARQUITECTO CIP 16567
Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Av. Grau 1350, oficina 516		Barranco
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
gerencia@divizark.com		
Correo Electrónico		Notificar por correo electronico ☐

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
V°B°
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro

28 OCT. 2024

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
Correo Electrónico		Notificar por correo electronico ☐

Nombre(s) y Apellidos	N° CAP/CIP	Sello y Firma
Direccion (Av./Calle/Jr.)		Distrito
Correo Electrónico		Notificar por correo electronico ☐

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748
RU EE-III-0062

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO

0CC187

DECLARACION JURADA HABILITACION PROFESIONAL

Declaro estar habilitado en el ejercicio profesional como proyectista para el diseño del proyecto y elaboracion de planos correspondientes a mi especialidad del inmueble ubicado en:

Departamento	Provincia	Distrito

Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.
			-		-	-

Asi mismo declaro que todos los datos consignados en el proyecto y en la presente declaracion son verdaderos, sometiendome a las sanciones de ley vigente en caso de falsedad de la presente declaracion, para lo cual sello y firmo el presente documento.

Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
VºBº
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro

28 OCT. 2024

Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

Nombre(s) y Apellidos — N° CAP/CIP — Sello y Firma

Direccion (Av./Calle/Jr.) — Distrito

Correo Electrónico — Notificar por correo electronico ☐

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748 RU EE-III-0062

César Manuel Cambos Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

000188

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO
Hora

DECLARACION JURADA DE CARGAS Y/O GRAVAMENES

ADMINISTRADO PROPIETARIO [X] DERECHO A EDIFICAR [ ]

APODERADO O REPRESENTANTE LEGAL: PERSONA NATURAL [X] PERSONA JURÍDICA [ ]

KATLEEN GIUBELL VARGAS GONZALES	46509846
Apellidos y Nombre(s)	N° DNI / CE/RUC

Ubicación del inmueble

Lima	Lima	San Borja
Departamento	Provincia	Distrito

FUNDO CALERA DE LA MERCED	A	2-3		JOSE GALVEZ BARRENECHEA		
Urbanización / A.H. / Otro	Mz.	Lote	Sub Lote	Av. / Jr. / Calle / Pasaje	N°	Int.

Inscripcion en el Registro de Predios como:

Propiedad Individual [X] Propiedad Conyugal [ ] En Copropiedad [ ] N° de Condóminos [ ]

Inscrito en el Registro de Predios de: ZONA REGISTRAL N° IX SEDE LIMA

			13504726	
Asiento	Fojas	Tomo	Ficha	Partida Electrónica
Asiento	Fojas	Tomo	Ficha	Partida Electrónica

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Subgerencia de Obras Privadas
VºBº
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro

28 OCT. 2024

[X] Declaro que en la propiedad que se encuentra debidamente inscrita segun la información consignada en la presente Declaracion Jurada, NO RECAE NINGUNA CARGA Y/O GRAVAMEN.

[ ] Autorizo la DEMOLICION TOTAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la informacion consignada en la presente declaracion.

[ ] Autorizo la DEMOLICION PARCIAL de la propiedad que se encuentra inscrita según la informacion consignada en la presente declaracion.

Fecha: 09/10/2024

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

FIRMA DEL ADMINISTRADO / PROPIETARIO

ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748 RU EE-III-0062

César Manuel Gamboa Alcántara
ARQUITECTO
C.A.P 16567

ANEXO 01

CUADRO DE AREAS (M2)					
PISOS	PROYECTO APROBADO	AREAS MODIFICACION DE PROYECTO			
	Proyecto con Resolución Licencia: 078-2024- MSB- GM-GDUC- SOP	Demolición parcial	Remodelación(***)	Ampliación	SUB TOTAL (m2)
SOTANO 5	205.42	0.00	LA MODIFICACIÓN COMPRENDE EL CAMBIO DE SISTEMA ESTRUCTURAL	0.00	205.42
SOTANO 4	2252.51	0.00		0.00	2,252.51
SOTANO 3	2497.72	0.00		0.00	2,497.72
SOTANO 2	2505.67	0.00		0.00	2,505.67
SOTANO 1	2522.49	0.00		0.00	2,522.49
1° PISO	1692.99	0.00		0.00	1,692.99
2° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
3° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
4° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
5° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
6° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
7° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
8° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
9° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
10° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
11° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
12° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
13° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
14° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
15° PISO	1672.89	0.00		0.00	1,672.89
AZOTEA	332.61	0.00		0.00	332.61
Area Techada Total	35429.87	0		0.00	35,429.87
OTRAS INSTALACIONES (CISTERNAS)					209.94
AREA DEL TERRENO					2,839.34
AREA LIBRE (1 NIVEL DE VIVIENDA)			(40.37%)		1,146.35

*** LA MODIFICACIÓN COMPRENDE EL CAMBIO DE SISTEMA ESTRUCTURAL

Katleen G. Vargas Gonzales
Apoderada
EV INMOBILIARIA BARRENECHEA S.A.C.

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y CATASTRO
Subgerencia de Obras Privadas
28 OCT. 2024
RECIBIDO

REVISORES URBANOS
LEY Nº 29090
PROYECTO
CONFORME
ESTRUCTURAS
ING. JESUS MANUEL PRADO MEZA
CIP 16748
RU EE-III-0062
Nº Expediente
Fecha
24.10.24

28 OCT. 2024

MUNICIPALIDAD DE SAN BORJA
Gerencia de Desarrollo Urbano y Catastro
Subgerencia de Obras Privadas
V°B°

000189